

LINEAMIENTOS PARA LA ESCUELA QUE SOÑAMOS

Objetivo: Escuchar, valorar e incorporar los deseos, las voces y los sueños de niñas, niños, jóvenes, docentes, padres de familia y demás actores educativos, para acordar objetivos comunes que permitan autoevaluar y transformar el ambiente educativo y articular esas aspiraciones con la planificación, de acuerdo con cada contexto.

Paso 1: Creación de una comisión mixta gestora y organización de la Ceremonia de los Sueños

La institución educativa convoca a crear una comisión mixta gestora que esté conformada por estudiantes, maestros, padres de familia y otros actores educativos. Por lo menos, se recomienda que haya dos representantes por cada actor. La conformación de la comisión quedará registrada en la siguiente ficha.

Nombre de la institución educativa:

Integrantes Comisión mixta gestora		
Representantes	Nombres	Grado / Nivel
Docente (por lo menos dos)		
Familia (por lo menos dos)		
Estudiantes (por lo menos dos)		

Para iniciar, la comisión mixta gestora invitará a la comunidad educativa a involucrarse en este proceso de participación inclusiva denominada Ceremonia de los Sueños. Para ello, es necesario que previamente, la comisión:

- Fije fecha y hora, entre septiembre y el 15 de octubre de 2019, en horario de clases o fin de semana, para realizar la Ceremonia de los Sueños en un tiempo no mayor a 15 a 20 minutos.
- Elija un símbolo representativo para la institución educativa que represente este proceso participativo (por ejemplo, un elemento ancestral, un ceibo, un búho, etc.) y decida en qué lugar lo va a colocar durante el día de la Ceremonia de los Sueños.
- Identifique los recursos que necesitará (papel, cartulina, lápices de colores, etc.) Previamente, la comisión mixta gestora puede preparar, por ejemplo, manos, corazones, nubes, pájaros, u otras figuras en las que los actores puedan escribir durante la Ceremonia.
- Convoque, motive a los actores educativos a asistir y participar en la Ceremonia de los Sueños y en un proceso colectivo de trabajo por la escuela que soñamos. Recuerde que los sueños no incluyen una necesidad de recursos económicos o de infraestructura.
- Organice un evento lúdico, artístico, de creatividad e integración para la Ceremonia de los Sueños. No se necesita efectuar gastos extras ni elaborar programas complejos.

Paso 2: Ceremonia de los Sueños

En el marco de un ambiente creativo y simbólico, se invita a estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo y otros actores educativos a escribir en una línea cómo sueña a su escuela. La comisión mixta gestora coloca el símbolo seleccionado en un lugar representativo de la institución, y alrededor de él se ubican las ideas escritas por los actores educativos.

Paso 3: Clasificación de los sueños por temas

Una vez escritas las ideas, la Comisión mixta gestora las clasifica por grupos temáticos; por ejemplo, bienestar estudiantil, calidad pedagógica, etc., como primer paso para planificar su realización. Esta sistematización debe estar lista hasta el 22 de octubre de 2019, para enviarla a distritos.

Paso 4: Selección de prioridades

Luego, sobre la base de las necesidades de la institución y los recursos disponibles, la Comisión Mixta Gestora selecciona 3 temas prioritarios; es decir, los más urgentes, de acuerdo con el contexto y los recursos propios. Esa selección de prioridades y la planificación se presenta a la comunidad educativa.

Paso 5: Planificación y seguimiento

La Comisión mixta gestora planifica qué pasos y recursos va a requerir para cumplir con las prioridades seleccionadas y qué plazos se fija y los sintetiza en la siguiente matriz.

Tema prioritario			
Responsable*	Plazo	Estrategias	Recursos
Docente			
Familia			
Estudiantes			

*Por cada actor, debe haber, como mínimo, dos representantes

Ejemplo de matriz de planificación

Comisión mixta gestora

Tema prioritario: Convivencia armónica entre niños y adolescentes			
Responsable	Plazo	Estrategias	Recursos
Docente (Nombres y apellidos)	1 quimestre	Generación de códigos de convivencia en la clase (qué no me gusta: apodosos burlas)	
Familia (Nombres y apellidos)			
Estudiantes (Nombres y apellidos)			
Coordinador área (Nombres y apellidos)			
		Proyectos escolares	
		Campañas mediante manifestaciones artísticas.	

La Comisión mixta gestora acompaña la planificación a través de reuniones mensuales. El documento final de control se asocia con el Acuerdo Nacional por la Educación.

- Cada comisión mixta temática escoge **3 prioridades**, entre los temas que le competen. La selección se realiza a partir de las necesidades de la institución y los recursos que dispone.
- La comisión mixta temática presenta la selección de prioridades a la comunidad educativa en una ficha como la siguiente. La ficha de planificación le permite mostrar qué necesita para cumplir con las prioridades y en qué tiempo estima que lo hará:

Institución educativa
Comisión mixta temática

Tema prioritario	Responsables (nombres)	Plazo	Estrategias	Recursos

Ejemplo:

Prioridad	Responsables	Plazo	Estrategias	Recursos
Ambiente de clase: comunicación y participación en el aula	Comisión mixta: docente, estudiante, familia, coordinador de área...	1 trimestre	Generación de código de convivencia en la clase: Qué no me gusta: Ej: apodos, burlas. Proyectos escolares Campañas mediante manifestaciones artísticas.	

- La Comisión mixta gestora envía su sistematización de sueños y su planificación al director distrital. El director distrital sistematiza la información de las unidades educativas y envía al coordinador zonal.
- Cada trimestre, la Comisión mixta gestora prepara un informe de seguimiento que debe ser enviado al director distrital, quien se encargará de sistematizar la información de las unidades educativas, para luego al coordinador zonal.
- La comisión mixta gestora acompaña la planificación a través de reuniones mensuales. El documento final de control se asocia con el Acuerdo Nacional por la Educación.